

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – FINDETER – MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LA AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONOMICO

CONVOCATORIA No. PAF-MENII-O-031-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2”.

Se recibió observación a la diligencia de apertura de Sobre No. 2 - Propuesta Económica, a la cual se procede a dar respuesta en el siguiente sentido:

PROPONENTE: De: Licitaciones Bcs <licitaciones@bcsingenieria.com>

Enviado: martes, 25 de mayo de 2021 7:33 p. m.

Para: MEJORURALES <mejorurales@findeter.gov.co>; t_lbarbosa@fiduprevisora.com.co
<t_lbarbosa@fiduprevisora.com.co>

Asunto: Clave propuesta económica CONSORCIO BCS INSOL 2021

OBSERVACIÓN

“Buenas tardes

Ya que no obtuvimos respuesta alguna por la entidad con respecto al inconveniente que tuvimos en la audiencia del proceso PAF-MENII-O-031-2021 hacemos envío de la clave de la propuesta económica del consorcio BCS INSOL 2021: (...).”

RESPUESTA

En atención a la observación, nos permitimos informar al interesado que el día de ayer 25 de mayo de 2021, fue publicada en la página web de la convocatoria, respuesta a las observaciones planteadas a la diligencia de apertura de sobre económico.

Ahora, frente al envío de la clave es preciso reiterar lo establecido en el numeral 1.30 "APERTURA DEL SOBRE No. 2 - PROPUESTA ECONOMICA", de los términos de referencia, que señala:

"1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

LA CONTRATANTE citará mediante la herramienta Microsoft Teams al correo (previamente suministrado en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de sobre económico.

*LA CONTRATANTE a través de teleconferencia (Microsoft Teams) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) Sobre (s) No. 2 – Propuesta Económica, la cual será grabada. En desarrollo de la citada audiencia, se solicitará a los proponentes habilitados la clave del archivo correspondiente al sobre económico cifrado en ZIP, con el fin de realizar la lectura del mismo. **En caso de no suministrar la clave en la audiencia o no asistir a la misma se entenderá como no presentado el sobre económico.**"*

De dicha actuación se dejará constancia mediante acta, acompañada de la lista de asistencia la cual será diligenciada con los nombres de quienes se encuentren presentes.

En dicha audiencia se dará lectura del valor total de cada una de las propuestas incluido el IVA. Las propuestas económicas serán publicadas el mismo día en la página web del proceso.”

Conforme con lo anterior, el único escenario que existe para informar la clave de acceso a la oferta económica, de acuerdo con la ley del proceso de selección, (se reitera) es la audiencia de apertura del sobre No. 2 – propuesta económica. Así mismo, de acuerdo con lo previsto en el cronograma de la convocatoria, dicha diligencia se llevó a cabo el día 25 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m., sin que el CONSORCIO BCS – INSOL 2021 se hiciera presente, pese a la citación realizada al correo Licitaciones Bcs licitaciones@bcsingenieria.com por la Fiduciaria, conforme a lo consignado en el Acta de apertura del Sobre No. 2. En tal sentido, no es posible recibir la clave a través de otros medios.

En consecuencia, para los efectos definidos en los Términos de Referencia se entiende por no presentado el sobre económico del proponente CONSORCIO BCS – INSOL 2021.

PROPONENTE: De: Licitaciones Bcs <licitaciones@bcsingenieria.com>

Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 9:56 a. m.

Para: MEJORURALES <mejorurales@findeter.gov.co>; Barbosa Velasco Lady Daniela <t_lbarbosa@fiduprevisora.com.co>

Asunto: Observaciones al acta de apertura sobres económicos PAF-MENII-O-031-2021

OBSERVACIÓN

Buenos días.

De acuerdo a la respuesta publicada por la entidad el día de ayer 25/05/2021 en las horas de la noche, respecto a que no se nos fue concedido el acceso a la audiencia, (donde nos responden que En caso de no suministrar la clave en la audiencia o no asistir a la misma se entenderá como no presentado el sobre económico).

Queremos reiterar a la entidad que si intentamos acceder a la audiencia en la hora establecida de la audiencia de apertura de sobres, es decir de 9:00 a 10:00 am como se muestra en la imagen adjunta y en vista que no se obtuvo respuesta en la audiencia, cuando ya eran las 9:58 am nos tocó enviar un correo solicitando acceso.

La entidad debe ser consciente de la emergencia sanitaria que estamos atravesando en estos momentos, que un correo (como el de la invitación a la audiencia) puede llegar como spam y no permita verlo. adicionalmente a esto, una oferta no puede ser rechazada por esas razones, menos cuando SI intentamos acceder a la audiencia en horas establecidas y tenemos prueba de ello.

Solicitamos que muy amablemente la entidad nos permita entregar el sobre económico con la clave que suministramos el día de ayer y nos permita continuar con el proceso de selección.

Muchas gracias.



RESPUESTA

En atención a la observación recibida, se dio traslado a Fiduprevisora S.A., vocera y administradora PATRIMONIO AUTÓNOMO – FINDETER – MEN 268-2019, entidad encargada de realizar la actividad de Apertura de Sobre No. 2 – Propuesta Económica, quienes informan lo siguiente:

“En atención a la solicitud que antecede es preciso aclarar que [a]l Proponente no se le negó el acceso a la audiencia de Apertura de sobre económico a la cual se le dio trámite el día 25 de mayo de 2021 entre las 9:00 am. y 9:24 a.m., diligencia que se adelantó con los proponentes habilitados, teniendo en cuenta que al proponente se le remitió citación vía Teams el día 24 de mayo de 2021 a las 9:06 p.m., al correo Licitaciones Bcs licitaciones@bcsingenieria.com, sin embargo, manifiesta el proponente que dicha convocatoria llegó a correo “spam”, situación exógena que resulta ser ajena a la fiduciaria, pues el proponente fue citado en debida forma para concurrir a la mencionada diligencia.

Así mismo, cabe destacar que revisado el video de la convocatoria se evidencia que la misma tuvo una duración de 23 minutos y 16 segundos, siendo la hora de finalización de dicha diligencias las 9:24 a.m. del 25 de mayo de 2021, tal como se indica en el Acta de la mencionada diligencia, en ese orden de ideas, el correo electrónico remitido por el proponente en el cual manifiesta tener dificultades de acceso se da el día 25 de mayo de 2021 a las 9:58 a.m, es decir, después de haberse iniciado, tramitado y finalizado la diligencia previamente agendada.

Revisada la asistencia de los proponentes se evidenció que el CONSORCIO BCS - INSOL 2021 no concurrió a la misma, motivo por el cual se verificó la citación efectuada al proponente, encontrándose que fue citado en debida forma, pese a la inasistencia del proponente, revisado el video de la diligencia se evidencia que en el minuto 17:38, se reiteró el llamado al proponente CONSORCIO BCS - INSOL 2021, dada la inasistencia del proponente no pudo ser revisado el contenido del sobre económico, tal y como se dejó constancia en el acta.”

Reiteramos que el único escenario que existe para informar la clave de acceso a la oferta económica, de acuerdo con la ley del proceso de selección, es la audiencia de apertura del sobre No. 2 – propuesta económica. Así mismo, de acuerdo con lo previsto en el cronograma de la convocatoria, dicha diligencia se llevó a cabo el día 25 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m., sin que el CONSORCIO BCS – INSOL 2021 se hiciera presente, pese a la citación realizada al correo Licitaciones Bcs licitaciones@bcsingenieria.com por la Fiduciaria, conforme a lo consignado en el Acta de apertura del Sobre No. 2. En tal sentido, no es posible recibir la clave a través de otros medios.

En consecuencia, para los efectos definidos en los Términos de Referencia se entiende por no presentado el sobre económico del proponente CONSORCIO BCS – INSOL 2021.

En constancia se expide a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2021.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – FINDETER – MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**